

Anamari Garro Vargas, nueva Magistrada de la Sala Constitucional de Costa Rica

Anamari Garro Vargas ha sido elegida como nueva Magistrada de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Costa Rica por la Asamblea legislativa del país, tras haber logrado 44 votos de los diputados en una sesión extraordinaria celebrada el pasado 12 de febrero.

Ocupa la plaza que dejó en el 2018 Ernesto Jinesta Lobo.

Tiene un amplio conocimiento sobre el funcionamiento de la Sala Constitucional, pues ha trabajado en la misma como letrada, y ha sido magistrada suplente desde el 2013 hasta su designación como titular. Además, es Doctora en Derecho y cuenta con una amplia trayectoria académica, entre otros, como profesora de la Maestría de Derecho Público de la Universidad de Costa Rica.

Con la designación de Anamari Garro, la Sala por primera vez en sus 30 años de historia, tendrá a dos mujeres como magistradas titulares en su conformación, que estará integrada además por Fernando Castillo Víquez, presidente en ejercicio; Fernando Cruz Castro; Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fernando Salazar Alvarado y Jorge Araya García.

“Este nombramiento es un honor que conlleva una enorme responsabilidad. La Sala Constitucional es un órgano del que depende en gran parte la protección de los derechos fundamentales y la consolidación del Estado democrático de Derecho. Además, me complace integrar este tribunal al lado de juristas de tan alto nivel humano y profesional. Considero que esta elección es un avance en el reconocimiento tanto del derecho de la mujer a acceder a cargos de esta naturaleza como de la necesidad que la sociedad tiene del aporte de la mujer en la esfera pública. Al integrar la Corte Plena haré mi mayor esfuerzo para contribuir al mejoramiento del servicio que el Poder Judicial ofrece al país”, ha expresado la nueva magistrada titular.

La magistrada Nancy Hernández López, única mujer en la Sala hasta el nombramiento de Garro, ha señalado que se trata de un gran avance en materia de paridad en la justicia constitucional: “Agradezco a la Asamblea el haber llevado un concurso de alto nivel con candidatas y candidatos de gran trayectoria y excelencia...Es un hecho histórico que hay que celebrar porque el país avanza hacia una justicia más paritaria”.

La nueva jueza del tribunal garante de la dignidad, los derechos y libertades es licenciada en Derecho por la Universidad de Costa Rica; Máster en Estudios Jurídicos por la Universidad de Navarra, España, con énfasis en Derecho Constitucional, como becaria de la Fundación Carolina. Además, obtuvo el Magíster en Derecho Público y el Doctorado en Derecho por la Universidad de los Andes, Santiago de Chile, como becaria de CONICYT de Chile. Realizó estadias doctorales de investigación en Washington College of Law, American University y Columbia Law School, EE.UU.